

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

El Jefe de la **Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca** de la Policía Nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo del 2026 y Orden Interna N° 001 del 02 de Enero de 2025 y en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 Y 23 de la ley 1150 DE 2007 referentes a la aprobación de la Garantía Única.

CONTRATO (DE SUMINISTROS) PN- (UPRES) Nro. 100-8-200636/2025
PRORROGA-1-200636/2025
CONTRATISTA: CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA. LTDA.

OBJETO DEL CONTRATO: " SUMINISTROS DE MATERIALES E INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN AMBULATORIA DE ODONTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA DE LOS USUARIOS DE LA UPRES VALLE"

VALOR DEL CONTRATO: \$ 142.367.143
PRORROGA: 60 DIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado

PÓLIZAN°: 45-44-101170254

Expedida el 12/06/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	28.473.428,60	15102025	28022027
Pago de Salarios, prestaciones Sociales	7.118.357,15	15102025	31122029
Calidad del Servicio	71.183.571,50	15102025	15122027

No obstante lo indicado en la sección de amparos, la vigencia del amparo de estabilidad de la obra es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo final de la obra.

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Cali, a los 12/06/2026

Mayor: YADY MARTINEZ MUÑOZ

Jefe Unidad prestadora de salud valle del cauca

Elaboró: CPS HECTOR FABIO BAQUERO
Grupo Contratos y seguimiento: LIBARDO JOSE TILCANEZ ECHEVERRÍA
Revisó Jefe Jurídico de la Upres: SI ANGÉLICA MARÍA LEMOS

Avenida 10N No. 16N – 21 Barrio Granada
Teléfono: 6617136 Ext: 5329
mecal.clipo-contratos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

